



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de interés provincial el proyecto “Tejiendo redes desde la Universidad para romper barreras por motivos de género. Hacia la autonomía económica de las mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+”, llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

#### **AUTOR**

**JUAN MANUEL ROSSI**

**DIPUTADO PROVINCIAL**

**JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

**COAUTORES:** Carolina Streitenberger, Noelia Taborda, Marcelo Lopez, Jorge Maier, Gabriela Lena, Silvio Gallay, Rubén Rastelli, Lenico Aranda, Maria Elena Romero, Fabian Rogel.



## FUNDAMENTACIÓN

Este proyecto surge a partir de una propuesta presentada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) en la Convocatoria 2022 del programa “Universidad, Cultura y Territorio” de la Subsecretaría de Políticas Universitarias de la Nación.

Con esta iniciativa se busca “promover la reducción de las brechas y segmentaciones por motivos de género en el acceso, permanencia y promoción de mujeres y LGBTIQ+ en el trabajo, el empleo y la producción” definido dentro del Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023, trabajando en red con actores claves para generar un cambio real y sostenido en la inclusión laboral de estas comunidades:

- La población travesti-trans dándoles las herramientas necesarias para abrirse paso en el mercado laboral.
- Las PyMES sensibilizando y promoviendo entornos laborales libres de violencia y de discriminación.
- Las y los estudiantes para formar profesionales con perspectiva de género.

A través de este proyecto se pretende no solo sensibilizar y concientizar sobre la problemática, sino también promover acciones concretas y efectivas que faciliten la integración y el reconocimiento pleno de los derechos laborales de los colectivos históricamente vulnerados como mujeres y personas LGBTIQ+.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) elaboró en 2020 un “Informe sobre personas trans y de género diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA)”. En dicho informe se concluye que estas personas “han vivido gran parte de su vida sin gozar de protección alguna”, en contextos de exclusión social; destacando, además, que revertir esta situación es extremadamente difícil *“si no se adopta una estrategia*



*diseñada tanto para abordar la raíz como las consecuencias y efectos de esa espiral de exclusión que afecta seriamente sus derechos fundamentales y obstaculiza, en particular, su acceso a los DESCAs”.*

Los agentes del Estado y las políticas públicas desempeñan un papel crucial en la reivindicación y reparación histórica de las poblaciones históricamente marginadas. Es imperativo que el Estado asuma un compromiso activo para abordar la diversidad de manera integral. Las diversidades, y en particular la población travesti-trans, no pueden quedar desprotegidas ante la negligencia o la falta de acción gubernamental.

Los logros y avances conquistados en términos de derechos y reconocimiento están en peligro si no se reconoce y mantiene una protección activa por parte del Estado. Solo así se podrá avanzar hacia una sociedad donde todas las personas, independientemente de su identidad de género, puedan vivir con dignidad y respeto.

Por las consideraciones aquí esgrimidas, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de declaración.